



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA – HUILA

Octubre trece (13) del año dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ejecutivo del HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO NIT. No. 891.180.268-0 contra SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A. NIT. No. 890.903.407-9. Radicación: 410014189004- 2023-00816-00.

Examinada la demanda, encuentra este despacho que no aparecen los títulos valores facturas, contentivas de la obligación, por lo tanto, no se satisfacen las exigencias del art. 422 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO. – Negar el mandamiento de pago solicitado por el HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO contra SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.

Notifíquese.

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ
Jueza